

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria # 25-2022, celebrada el día 04 de mayo del año 2022,
5 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6

7 Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
8 Julio César Camacho Gallardo	Regidor Propietario
9 José Manuel Vargas Chávez	Regidor Propietario
10 Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
11 Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente en ejercicio
12 Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
13 Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
14 Luis Diego Obregón Rodríguez	Regidor Suplente
15 Eneas López Chavarría	Regidor Suplente
16 Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
17 Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
18 Luis Ángel García Castillo	Síndico Suplente Santa Cecilia
19 Katerine García Carrón	Síndica Propietaria Santa. Elena
20 Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica en ejercicio La Garita
21 Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

22
23 Otros funcionarios: Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio
24 Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña,
25 Prensa y Protocolo, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo
26 Municipal, con la siguiente agenda:

27
28 1.- Revisión y aprobación del acta anterior: Sesión Ordinaria N°19-2022, Sesión
29 Ordinaria N°20-2022 y Sesión Ordinaria N°21-2022.

30 2.- Correspondencia

1 3.- Mociones

2 4.- Asuntos Varios

3 5.- Cierre de Sesión.

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes
5 Señores Regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y
6 suplentes, Don Daniel, Nayeli, doña Whitney Bejarano señora secretaria, la
7 Licda. Alba Ruiz, Asesora del Concejo, doña Ada luz Osegueda señora Vice
8 Alcaldesa, querido público que nos ve y nos escucha tengan todos muy buenas
9 tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°25-2022, la agenda para el
10 día de hoy, punto uno revisión y aprobación de acta anterior de la Sesión
11 Ordinaria N°19-2022, Sesión Ordinaria N°20-2022 y Sesión Ordinaria N°21-
12 2022, segundo punto correspondencia, tercero mociones, cuarto asuntos varios
13 y quinto cierre de sesión, el señor alcalde no va a poder estar hoy con nosotros
14 en vista de que a última hora le avisaron del fallecimiento de un familiar muy
15 cercano de él, por lo tanto, hoy no vamos a contar con la presencia, como es de
16 costumbre de este concejo vamos a empezar con la oración.

17

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: en vista de que el
19 compañero Don Juan Taleno no pudo asistir a la sesión pasa a ejercer la
20 propiedad temporal la compañera Fermina Chavarría.

21

22

ARTICULO PRIMERO

23

REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

24

Acta N°19-2022: Ordinaria en discusión:

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Seguidamente la
28 Sesión Ordinaria número 19-2022, si algún compañero o compañera desea
29 externar algo al respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el
30 acta, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

1 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión Ordinaria
2 N°19-2022.

3

4 **Acta N°20-2022: Ordinaria en discusión:**

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Seguidamente la
7 Sesión Ordinaria número 20-2022, si algún compañero o compañera desea
8 externar algo al respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el
9 acta, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

10

11 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión Ordinaria
12 N°20-2022.

13

14 **Acta N°21-2022: Ordinaria en discusión:**

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Seguidamente la
17 Sesión Ordinaria número 21-2022, si algún compañero o compañera desea
18 externar algo al respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el
19 acta, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

20

21 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión Ordinaria
22 N°21-2022.

23

24 **ARTICULO SEGUNDO**

25 **CORRESPONDENCIA**

26

27 1.- Se conoce documento firmado por el señor Luis Roberto Salgado López,
28 Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Soley, de fecha 15
29 de marzo del 2022, en el cual en el cual solicita la pavimentación de la calle de
30 Tempatal, ya que está en mal estado.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
2 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
3 respecto? Sino la propuesta es que se remita al Departamento de Alcaldía para
4 lo que corresponda, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que
5 sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.
10 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, documento firmado por el señor Luis
11 Roberto Salgado López, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral
12 Puerto Soley, en el cual solicita la pavimentación de la calle de Tempatal, ya que
13 está en mal estado, está remisión para lo que corresponda. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
15 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
16 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**
17 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio)**

18

19 2.- Se conoce oficio MLC-ACM-OF-007-2022, firmado por la Licda. Alba Ruíz
20 Caldera, Asesora Legal del Concejo Municipal, de fecha 28 de marzo del 2022,
21 en el cual en calidad de Asesora del Concejo Municipal, me permito saludarles y
22 a la vez manifestarles lo siguiente;

23 En base al acuerdo #2-5 de la Sesión Ordinaria # 21-2022, procedo a brindar
24 respuesta sobre Consulta Legislativa N° 22.352 “Ley para el desarrollo social
25 mediante la regulación de la actividad minera metálica”.

26 Siendo que en atención a que el documento de marras, cuenta con plazo para la
27 atención de criterios, mismo que no se encuentra vigente, acorde al artículo 157
28 del reglamento de la Asamblea Legislativa, esta representación presenta una
29 breve reseña de la consulta para conocimiento de los miembros del Concejo
30 Municipal.

1 **PRIMERO:** El objetivo principal de la iniciativa es regular la actividad minera
2 metálica en Costa Rica, destacando entre los puntos más trascendentes los
3 siguientes:

- 4 • Permite al Estado el otorgamiento de concesiones para que se puedan
5 realizar la actividad minera metálica mediante la minería artesanal,
6 pequeña minería o mediana minería.
- 7 • Establece estrictos controles, obligaciones y requisitos ambientales para
8 las personas o empresas interesadas en obtener una concesión.
- 9 • Deja por fuera la posibilidad de que se otorguen concesiones en Parques
10 nacionales, reservas de vida silvestre, reservas forestales y reservas
11 biológicas. Prohíbe el uso del contaminante mercurio en cualquier etapa
12 de la actividad minera metálica.
- 13 • Las empresas concesionarias deben pagar un impuesto del 10% sobre
14 sus ventas brutas y el pago de un canon anual de superficie.
- 15 • Además, estarán obligadas a promover empleo en la zona donde se
16 ubiquen los proyectos. Al menos las 2/3 partes de la planilla deben ser
17 vecinos de la comunidad.
- 18 • Presenta un alto componente de índole social al contemplar un impuesto
19 que se destinará a la atención de adultos mayores, financiar pensiones
20 del Régimen No Contributivo de la Caja, fortalecer las redes de cuidado y
21 las municipalidades con el Índice de Desarrollo Social más bajo.

22

23 **SEGUNDO:** Sobre los criterios de carácter socioeconómico;

24 El proyecto de ley tiene un enfoque económico, por lo que se inclina por los
25 ingresos que la explotación minera podría aportar a la economía nacional, así
26 como los asuntos de generación de empleos tanto directos como indirectos para
27 las comunidades en donde se desarrollarían las concesiones mineras.

28 Cabe mencionar que de igual manera, busca proteger a aquellas comunidades
29 que se ven expuestas a la indefensión frente a situaciones de minería ilegal, las
30 cuales se realizan sin planes de mitigación, sin estudio de impacto ambiental

1 requerido, potenciando un mejor control con el fin de evitar la extracción ilegal
2 de oro, que ha acontecido en nuestro país, proporcionando seguridad jurídica a
3 los mineros artesanales y pequeños mineros.

4 En el entendido que los poblados requieren de manera urgente propuestas que
5 promuevan el desarrollo social y la reactivación económica de la zona mediante
6 el fortalecimiento de la infraestructura vial y la creación de empleos directos que
7 al mismo tiempo traigan consigo la creación de encadenamientos productivos,
8 siendo que el proyecto de ley permitiría a las comunidades contar en su
9 patrimonio con recursos necesarios para la realización de sus fines comunales,
10 a precios eventualmente más cómodos.

11

12 **TERCERO:** Sobre criterios de carácter ambiental:

13 Debemos tener presente que toda obra humana genera impactos en el entorno,
14 sea este físico, biológico o social, por lo que para tener un adecuado desarrollo
15 sostenible entre de las actividades humanas y el medio, es que se deberían de
16 adoptar medidas preventivas, correctivas o de compensación, necesarias para
17 armonizar el desarrollo con la protección del ambiente.

18 En la actualidad según lo establece la Ley 8904, Ley para Declarar a Costa Rica
19 País libre de Minería Metálica a Cielo Abierto, en Costa Rica, está prohibido la
20 explotación y exploración de minerías de este tipo; este proyecto de Ley propone
21 derogar dicha ley, y apuesta porque exista un equilibrio, que dé como resultado
22 un beneficio económico en armonía con el ambiente y sus habitantes, por lo que
23 este proyecto debe ser analizado como un cambio en el paradigma del desarrollo
24 del país ya que representa un riesgo para el recurso hídrico y toda la
25 biodiversidad del país.

26 Los elementos con mayor vulnerabilidad, ante la entrada de una actividad
27 minera, y que se podría identificar con un mayor riesgo de impacto ambiental
28 son:

29 • La contaminación de las aguas subterráneas y superficiales por las operaciones
30 mineras son diversas.

- 1 • El cambio en el uso del suelo, en este supuesto el impacto varía dependiendo
- 2 de si se realiza un proyecto en una zona con cobertura de pastos.
- 3 • Afectación por ruido y polvo al elemento social cercano, al igual que al biológico.
- 4 • Posible impacto vial, por el aumento en el flujo vehicular asociado al proyecto.

5

6 **CONCLUSIONES:**

7 A manera de conclusión, sobre el proyecto; existen aún discusiones relacionadas
8 con los principios de progresividad y no regresividad en materia ambiental que
9 implica entre otras cosas, no derogar o modificar normativa vigente en la medida
10 que esto conlleve disminuir, menoscabar o de cualquier forma afectar
11 negativamente el nivel actual de protección, pues dicho principio implica, más
12 bien avanzar en la protección ambiental, eventualmente mantenerla y por
13 supuesto, evitar a toda costa retroceder.

14 Por último, la aprobación o no del proyecto no presenta afectación ni beneficio
15 para la corporación.

16

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
18 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
19 respecto? Sino la propuesta es que se le brinde acuse de recibo al presente
20 oficio, así mismo, se proceda a contestar con base en el presente documento de
21 forma literal la consulta a la Asamblea Legislativa, Julio.

22

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: este tema, es
24 un tema muy amplio y a la vez muy específico, creo yo que uno de los errores
25 que hemos tenido en Costa Rica es que a veces nosotros nos hacemos llamar
26 ambientales y por otro lado generamos impacto, sobre el tema que está hablando
27 creo que uno de los resultados por lo que el país a veces no ha tomado
28 decisiones muy clara se llama Crucitas, Crucitas hizo un daño ambiental y
29 siempre se hizo pero nunca hubo ninguna regulación, creo que todo lo expuesto
30 tiene su lógica a nivel ambiental, pero creo que ha sido uno de los temas

1 calientes en los gobiernos sobre si se explota o no se explota, es mi perspectiva
2 de que también nosotros comemos y si hay recursos para uno poder explotar de
3 manera sostenible sería muy sustancial, porque lo digo de esta manera Chile,
4 Perú, Estados Unidos, Rusia y otros países pues viven de este tipo de
5 explotación, el problema es que en Costa Rica tenemos una dimensión pequeña
6 y a veces nosotros nos limitamos a tener un cambio plus ambiental, que a la hora
7 de llegada no le sacamos ningún provecho, ejemplo en el Cantón de La Cruz,
8 los que somos parte de la comisión de Zona Marítimo y de Planes Reguladores
9 vemos que la explotación hotelera no se puede realizar en un 90% porque todo
10 es área protegida.

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: están de acuerdo
13 entonces con la propuesta, sírvanse a levantar la mano los que estén de
14 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
19 recibo al oficio MLC-ACM-OF-007-2022, firmado por la Licda. Alba Ruiz Caldera,
20 Asesora Legal del Concejo Municipal, así mismo, se procede a indicar que en
21 relación a la consulta legislativa N°22.352 “Ley para el desarrollo social mediante
22 la regulación de la actividad minera metálica”, está Municipalidad a manera de
23 conclusión, sobre el proyecto; existen aún discusiones relacionadas con los
24 principios de progresividad y no regresividad en materia ambiental que implica
25 entre otras cosas, no derogar o modificar normativa vigente en la medida que
26 esto conlleve disminuir, menoscabar o de cualquier forma afectar negativamente
27 el nivel actual de protección, pues dicho principio implica, más bien avanzar en
28 la protección ambiental, eventualmente mantenerla y por supuesto, evitar a toda
29 costa retroceder. Por último, la aprobación o no del proyecto no presenta
30 afectación ni beneficio para la corporación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

1 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
2 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
3 **Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas**
4 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio)**

5
6 3.- Se conoce oficio MLC-ACM-OF-008-2022, firmado por la Licda. Alba Ruíz
7 Caldera, Asesora Legal del Concejo Municipal, en el cual con el debido respeto
8 y en cumplimiento a la solicitud que se realiza en sesión ordinaria municipal del
9 día miércoles 27 de abril de 2022, sobre la presentación de informes de labores
10 periódicos de la oficina de Asesoría legal del Concejo Municipal, y considerando
11 el inicio de la nueva prórroga de contratación, esta representación informa sobre
12 las labores realizadas durante el periodo comprendido del 09 de marzo 2022 al
13 29 de abril de 2022, dando por finalizado los dos primeros meses de la
14 contratación inicial, en referencia al acuerdo #2-9, de la Sesión Ordinaria N°13-
15 2022

16 Se anexa:

- 17 a) Informe de labores periodo del 09 de marzo de 2022 al 29 de abril de 2022
18 b) Registro de actividades Diarias del 09 de marzo 2022 al 29 de abril 2022.
19 c) Registro de asistencia diaria del 09 de marzo 2022 al 29 de abril 2022.

20
21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
22 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
23 respecto? O si alguien quiere que se le envíe al correo el informe, si Julio.

24
25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muchas
26 gracias señora presidenta, a mi lo pueden talvez la próxima sesión ordinaria en
27 físico para tenerlo.

28
29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: está bien, entonces
30 los que estemos de acuerdo en darle acuse de recibo, sírvanse a levantar la

1 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del
2 trámite de comisión.

3
4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5
6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
7 recibo al oficio N°MLC-ACM-OF-008-2022, firmado por la Licda. Alba Ruiz
8 Caldera, Asesora Legal del Concejo Municipal, en el cual en cumplimiento a la
9 solicitud que se realiza en sesión ordinaria municipal del día miércoles 27 de abril
10 de 2022, sobre la presentación de informes de labores periódicos de la oficina
11 de Asesoría legal del Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
13 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
14 **Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas**
15 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio)**

16
17 4.- Se conoce oficio MLC-CCPJ-OF-007-2022, firmado por el señor Olger Steve
18 Vega Espinoza, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, en el cual
19 solicita la convocatoria y juramentación joven Esteban Quintanilla Tartaglione,
20 cédula de identidad N°5-0457-0322, como miembro del Comité Cantonal de
21 Deportes y Recreación.

22
23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
24 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la
25 propuesta es que se convoque al joven para su respectiva juramentación el día
26 miércoles 11 de mayo a las 5:00 p.m, sírvanse a levantar la mano los que estén
27 de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

28
29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, convoca al joven
2 Esteban Quintanilla Tartaglione, cédula de identidad N°5-0457-0322, para el día
3 miércoles 11 de mayo del 2022, en el salón de sesiones del Concejo Municipal,
4 para su juramentación como miembro del Comité Cantonal de Deportes y
5 Recreación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
6 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
7 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José**
8 **Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
9 **ejercicio)**

10

11 5.- Se conoce oficio DH-956-2022, firmado por la señora Catalina Crespo
12 Sancho, Defensora de los Habitantes de la República, de fecha 18 de abril del
13 2022, en el cual solicita información sobre la condonación de impuestos
14 Municipales.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
17 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la
18 propuesta es que se brinde acuse de recibido, así mismo, se remita al
19 Departamento de Alcaldía y se autorice para que le dé el trámite que
20 corresponda, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea
21 firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

22

23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24

25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
26 recibo al oficio DH-956-2022, firmado por la señora Catalina Crespo Sancho,
27 Defensora de los Habitantes de la República, en relación a solicitud de atención
28 e información, así mismo, se remite al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
29 Municipal de La Cruz, y se autoriza para que le dé trámite que corresponda.

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**

1 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
2 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel**
3 **Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
4 **ejercicio)**

5 6.- Se conoce documento firmado por vecinos del Cantón de La Cruz, de fecha
6 05 de abril del 2022, en relación a solicitud de inscripción de barrio, para que se
7 llame "Barrio Guayacán Real".

8 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
9 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la
10 propuesta es que se le brinde acuse de recibido, así mismo, se remita al
11 Departamento de Alcaldía para que atienda la gestión solicitada, sírvanse a
12 levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se
13 dispense del trámite de comisión.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
18 recibo al documento firmado por los vecinos del distrito de La Cruz, en relación
19 a solicitud de inscripción de barrio, así mismo, se remite al departamento de
20 Alcaldía para que atienda la gestión solicitada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
22 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
23 **Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas**
24 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio)**

25

26 7.- Se conoce oficio CCDRLC-011-2022, firmado por la señora Elisa Mareth
27 Reyes Roa, Asistente Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y
28 Recreación de La Cruz, en el cual remite información solicitada por el Ministerio
29 Público.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
2 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la
3 propuesta es que se le brinde acuse de recibo, así mismo, que se proceda a
4 enviar la información solicitada al Ministerio Público, sírvanse a levantar la mano
5 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de
6 comisión.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
11 recibo, al documento enviado por parte del Comité Cantonal de Deportes y
12 Recreación, en relación a solicitud presentada por el Ministerio Público, así
13 mismo, que se proceda a remitir la información solicitada por el Ministerio
14 Publico. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
15 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
16 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José**
17 **Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
18 **ejercicio)**

19 8.- Se conoce oficio CPEM-148-2022, firmado por la señora Erika Ugalde
20 Camacho, Jefe de Área de Comisiones Legislativas III de la Asamblea
21 Legislativa, en el cual remite proyecto de Ley “Reforma a varios artículos de la
22 Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial, Ley N°9078, de 26
23 de octubre de 2012, y sus reformas (Límites de velocidad)”, expediente 22.927.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
26 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la
27 propuesta es que se remita la consulta a la Licda. Alba Ruiz Caldera, Asesora
28 del Concejo Municipal, para que proceda a hacer el estudio correspondiente y
29 emita recomendación sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que
30 sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
4 Licda. Alba Ruiz Caldera, Asesora del Concejo Municipal de La Cruz, consulta
5 legislativa N°22.927, para que proceda a realizar estudio correspondiente y emita
6 recomendación al presente Concejo Municipal de La Cruz. **ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
8 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
9 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**
10 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio)**

11

12 9.- Se conoce oficio CPEM-124-2022, firmado por la señora Erika Ugalde
13 Camacho, Jefe de Área de Comisiones Legislativas III de la Asamblea
14 Legislativa, en el cual remite proyecto de Ley N°22.944 "Reforma a la Ley Marco
15 de Empleo Público, Ley N°10159 del 09 de marzo del 2022, para eliminar la
16 cláusula de objeción de conciencia".

17

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
19 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la
20 propuesta es que se remita la consulta a la Licda. Alba Ruiz Caldera, Asesora
21 del Concejo Municipal, para que proceda a hacer el estudio correspondiente y
22 emita recomendación sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que
23 sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
28 Licda. Alba Ruiz Caldera, Asesora del Concejo Municipal de La Cruz, consulta
29 legislativa N°22.944, para que proceda a realizar estudio correspondiente y emita
30 recomendación al presente Concejo Municipal de La Cruz. **ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
2 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
3 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**
4 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio)**

5
6 10.- Se conoce oficio AL-CPAS-0228-2022, firmado por la Licda. Ana Julia Araya
7 Alfaro, Asamblea Legislativa, de fecha 06 de abril del 2022, en el cual remite
8 proyecto de Ley, Expediente N°22.712 “Reforma de los artículos 5 y 6, de la Ley
9 N°8114, “Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, y sus reformas”.

10
11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
12 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la
13 propuesta es que se remita la consulta a la Licda. Alba Ruiz Caldera, Asesora
14 del Concejo Municipal, para que proceda a hacer el estudio correspondiente y
15 emita recomendación sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que
16 sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

17
18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19
20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
21 Licda. Alba Ruiz Caldera, Asesora del Concejo Municipal de La Cruz, consulta
22 legislativa N°22.712, para que proceda a realizar estudio correspondiente y emita
23 recomendación al presente Concejo Municipal de La Cruz. **ACUERDO**

24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
25 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
26 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**
27 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio)**

28
29
30 **ARTICULO TERCERO**

1 **MOCIONES**

2
3 No hay

4
5 **ARTICULO CUARTO**

6 **ASUNTOS VARIOS**

7
8 1.- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: me correspondía
9 hoy presentar las comisiones pero lo voy a hacer el próximo miércoles, esto para
10 hacerlo consensuado con todos ustedes para que nadie diga después de que no
11 me incluyeron o que yo quería o no quería, entonces la estamos haciendo ahí en
12 conjunto con Julio, el próximo miércoles estaremos dando a conocer las
13 comisiones.

14
15 **ARTICULO QUINTO**

16 **CIERRE DE SESIÓN**

17 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la, a las 17:45 horas.

18
19
20
21 Socorro Díaz Chaves

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

22 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

23

24

25

26

27

28

29

30